

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
SENASA

NOTA - DGS - 094 - 2017

Tegucigalpa, M.D.C
30 de Enero del 2017

Comisionado
GUSTAVO MANZANARES
Instituto De Acceso a la Información Pública - IAIP
Su Oficina

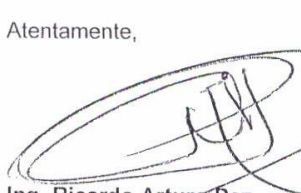
Estimado Comisionado Manzanares:

En apego al **Decreto Ejecutivo PCM-038-2016, publicado en la Gaceta de fecha 25 de julio del 2016**, el cual establece la creación de esta nueva dependencia; asimismo **Decreto PCM-065-2016 publicado en la Gaceta el 19-11-2016, de la creación de la Comisión de Transición del SENASA como Institución 145**; muy respetuosamente por este medio notificamos que esta Dirección General ha designado al Ingeniero Carlos Edgardo Reyes López, con tarjeta de identidad No [REDACTED], como Oficial de la Información Pública.

En vista de lo anterior, se solicita que a través de ese instituto se autorice la creación de la credencial respectiva para el Ing. Reyes, como oficial asignado. Adicional, se requiere la gestión que corresponda a fin de que se cree el portal respectivo para SENASA, como nueva institución.

Agradeciendo anticipadamente su atención a lo antes expuesto, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Ricardo Arturo Paz
Director General Interino del SENASA

cc:

Lic. Isis Scarlett Lagos	- Administradora General del SENASA
Abog Astrid Encina	- Jefe Unidad de Asesoría Legal, SENASA
Lic. Katty Zaldívar	- Jefe Dpto. de Recursos Humanos y Capacitaciones
Lic. Lesly Carranza	- Jefe de Auditoría Interna, SENASA
Lic. Denis Avilez	- Jefe Dpto. de Planificación, SENASA
Ing. Carlos Reyes	- Jefe Unidad UAPCE - SENASA
Archivo	

Hilvia Narain
22313175
Leonora
9-2-2017